

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

INFORME EJECUTIVO Y PERMENORIZADO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI A 31 DE JULIO DE 2012

Subsistema de Control Estratégico

Avances

1. La alta dirección realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos del MECI y la norma NTC-GP:1000:2009, en forma articulada y paralela al seguimiento del Modelo Estándar del Control Interno (MECI), acogiendo favorablemente las acciones propuestas para la acciones de mejora, conforme a la normatividad vigente incluyendo la ley anticorrupción y la publicación oportuna de los informes. Se adelantó el proceso por el cual se adopta el procedimiento interno para la designación o elección del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, para lo que resta del período institucional del 1º de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2015. Mediante Acuerdo No.004 del 22 de Mayo de 2012, así mismo se expide el Acuerdo No. 003 del 22 de Mayo de 2012 por medio del cual se hace un encargo al Dr. Alberto vargas Arias. Y se expide el Acuerdo No. 005 del 25 de Junio de 2012, mediante el cual se realizó la Designación del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM -, para lo que resta del período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015. A través del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la Republica se reportó el informe del Acta de culminación de Gestión del periodo de los cinco años del señor Director.

A 30 de junio se realizó el primer seguimiento a los mapas de riesgos de la Corporación, de conformidad con el procedimiento de la administración de Riesgos. La revisión adelantada se desarrolló teniendo en cuenta las observaciones de los entes certificadores, y con la participación activa y capacitación de los funcionarios de la Corporación.

Con el fin de garantizar el control documental y de registros del Sistema Integrado de Gestión, durante el segundo trimestre de la vigencia 2012, se adelantaron jornadas de trabajo para la organización de archivos y la documentación. En dichas jornadas se contó con la participación activa de los funcionarios. Adicionalmente se llevó a cabo la capacitación y formación de 15 auditores de la Corporación en LA NORMA ISO 14001:2004.

Se presentó ante el Concejo Directivo del 24 de julio de 2012, el informe de Gestión de los últimos seis meses del señor Director General de la Corporación.

Dificultades

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Los funcionarios de la Corporación cuentan con el compromiso y apropiación del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno, lo cual ha generado la definición de acciones no solamente correctivas como resultado de las auditorías internas, sino también para la mejora, consientes de los beneficios del Sistema. Es evidente la mayor participación de la ciudadanía en las audiencias públicas de rendición de cuentas, que demuestran la efectividad de los canales de comunicación y el reconocimiento a la gestión de la Corporación, las cuales están programadas para el mes de abril.

La Corporación viene adelantando seguimientos permanentes de las peticiones, quejas y reclamos a través de la oficina de Control Interno y elaboró el segundo informe de manera trimestral para un mejor control en cuanto a la efectividad del servicio, y mejoramiento continuo.

Dificultades

Se presentan inconvenientes en el momento en que los funcionarios entran al modulo de PQR a dar las respectivas respuestas a los peticionarios, el cual presenta fallas de navegabilidad. Este reporte ya se comunicó a la oficina de Soporte de Sistemas de la Corporación.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Durante el segundo trimestre la Oficina de Control interno adelanta el seguimiento permanente al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito en el mes de septiembre de la vigencia anterior, el cual a través del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la Republica, con corte a 30 de junio de 2012, el % de avance fue del 100% y el cumplimiento el 100%.

Se envió el informe del Acta de Culminación de Gestión del señor Director saliente por el periodo de 2007-30 de junio de 2012, a través del aplicativo de la Contraloría General de la Republica.

Se reportó el Informe Contractual del primer y segundo trimestre respectivamente de la Corporación a través del aplicativo Sireci.

Se atendieron los requerimientos del proceso auditor de la Contraloría General de la Republica de la vigencia 2011, desde el 13 de febrero hasta el 19 de julio de 2012.

Se realizó el primer seguimiento a los mapas de riesgos del primer semestre de 2012.

Se solicitaron los planes de mejoramiento individual a cada funcionario y los planes de acción de cada dependencia.

Se elaboró el informe de Austeridad del Gasto Público el cual fue socializado con la alta dirección correspondiente al primer y segundo trimestre de la vigencia de 2012.

Dificultades

Existe falencia en la formulación de acciones correctivas y preventivas por parte de los responsables del proceso toda vez que no permitía detectar la eficacia de las acciones planteadas para la eliminación de la causa.

Estado general del Sistema de Control Interno

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena ha implementado el Modelo Estándar de Control Interno de manera articulada con su Sistema Integrado de Gestión, alcanzando un óptimo nivel de implementación, con un desarrollo más dinámico y efectivo.

Recomendaciones

Continuar con el programa de inducción y reinducción a los servidores públicos, para garantizar pleno conocimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Control Interno, y así alcanzar logros en términos de apropiación y sensibilización, manteniendo los mismos estándares en la organización.

Continuar con el fortalecimiento del SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD durante la vigencia 2012. Para el proceso del primer Ciclo de Auditorias que se llevará a cabo en la última semana del mes de agosto de 2012.

Se recomienda revisar la capacidad de almacenamiento de documentos en el Archivo Central, para tomar las medidas que permitan continuar conservando la información adecuadamente.

Fortalecer el instructivo para la formulación de acciones preventivas y correctivas incorporada al Sistema de Gestión de Calidad.

Se recomienda una revisión detallada de los Mapas de Riesgos de la Corporación y continuar con los seguimientos.

Fortalecer la Oficina de Atención al Usuario de la Corporación.

Continuar con el mismo entusiasmo en los procesos de sensibilización y motivación del personal para el cumplimiento del MECI, y específicamente hacer énfasis sobre el rol que de manera individual cada uno tiene en la entidad y su aporte al cumplimiento de la misión y planes estratégicos institucionales. Ello facilitará la formulación de los planes de mejoramiento individual pues se valorará la importancia de cada persona para el logro de los propósitos de la entidad, de manera articulada con la aplicación de la nueva normatividad expedida en materia de desarrollo del talento humano.

Elaboró

Quilia Maritza Gonzalez Quesada